



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INECC 10 años
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO

**COORDINACIÓN GENERAL DE
CONTAMINACIÓN Y SALUD AMBIENTAL**

Oficio RJJ.200.995/2022

Ciudad de México, a 28 de noviembre del 2022

MTRA. PALOMA MERODIO GÓMEZ

Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de
Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento
Territorial y Urbano
P r e s e n t e

Me refiero al oficio RJJ.100.-0092 de fecha 21 de julio de 2022, referente a la propuesta para la modificación de la denominación de la Información de Interés Nacional (IIN), relativa al "Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono", por el de "Informe de Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono", conforme a lo expuesto por su proponente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en la segunda reunión ordinaria del año 2021 del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos, celebrada el 29 de noviembre de ese mismo año.

Al respecto, y conforme a lo que se establece en el artículo 15 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, de manera conjunta entre el presidente y el secretario técnico del Comité Técnico Especializado, se ha realizado la revisión y análisis de la propuesta, en la que se determina que es viable, toda vez, que el cambio de nombre no implica cambios metodológicos.

Por lo anterior, me permito enviar el formato IIN actualizado.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Presidente Suplente del Comité

I.Q. LUIS FELIPE ABREU GARCÍA

El Director de Laboratorios del INECC, firma como encargado de la Coordinación General de Contaminación y salud Ambiental, de conformidad con el oficio No. RJJ.100.122.BIS/2022, de fecha 15 de septiembre del 2022, con fundamento en los artículos 9 letra B, 18 fracción XX y 31 del estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) publicado en el diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2016, así como los Acuerdos por el que se dan a conocer sus reformas, adiciones y derogaciones a diferentes disposiciones del Estatuto Orgánico del INECC publicados en el mismo medio de difusión el 16 de octubre de 2019 y el 11 de marzo de 2022.

C.c.p. Lic. Luis Gerardo Esparza Ríos. Secretario técnico del CESNIGMAOTU y director general de Geografía y Medio Ambiente. INEGI
Mtra. Silvia Elena Meza Martínez. Secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU y directora general de Coordinación del SNIEG. INEGI
Dr. Rodolfo Orozco Gálvez. Secretario técnico del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos y director general adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente. INEGI
Dr. César Edgardo Rodríguez Ortega. director general de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental. SEMARNAT
Lic. Margarita Jesarela López Aguilar. directora de Coordinación Técnica. INEGI